



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2279

AUTORIZA RECORRIDO PASACALLE CLUB DE
CUECA OSVALDO BARRIL LEON.

REQUINOA, 23 de Agosto de 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el Club de Cueca Osvaldo Barril León, con motivo de dar la bienvenida al Mes de Septiembre, dentro por lo que necesita autorización **“RECORRIDO PASACALLE”** por la Calle Manuel Rodríguez, Calle San Juan y Los Canelos de la Comuna, el día Domingo 09 de Septiembre de 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE al Club de Cueca Osvaldo Barril León, para realizar **“RECORRIDO PASACALLE”**, el día Domingo 09 de Septiembre de 2018, ***cuyo recorrido es el siguiente :***

Se inicia en Gimnasio Pob. El Esfuerzo

- **Calles** : Manuel Rodríguez, Calle San Juan, Los Canelos,
- **Término** : Gimnasio El Esfuerzo

HORARIO : desde las 10:00 hasta las 12:00 horas

Responsable para estos efectos el Sr. Gloria Muñoz Cornejo, Rut [REDACTED]
Suplente Club de Cueca.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA
SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.**

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Subcomisaria de Carabineros
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo